



QUILLA-19-128732

Barranquilla, junio 7 de 2019

Doctora  
**GYSELL SANZ GONZALEZ**  
Contralor Distrital (E)  
Contraloría Distrital de Barranquilla  
Calle 38 entre carreras 45 y 46 Antigua Alcaldía Vieja Barranquilla



**Asunto: Suscripción del Plan de Mejoramiento sobre Auditoria al Balance de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, vigencia 2018.**

Cordial saludo.

Adjunto al presente remito documento de suscripción del Plan de Mejoramiento para las observaciones presentadas en la auditoria Especial al Balance de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, correspondiente a la vigencia fiscal 2018, recibido con radicado del Distrito No. Quilla-19-093229.

Lo anterior a fin de implementar las acciones correctivas que conlleven a subsanar las causas de los hallazgos detectados.

Atentamente,

**EMELITH BARRAZA BARRIOS**  
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Auristela Hernández- Profesional Universitario  
Revisó: Doris Torres- Jefe Oficina de Contabilidad

Anexos: 21 Folios

PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF0201P-F20
VERSION:	5.2
FECHA:	Junio 1 de 2018

Nombre Entidad Auditada		Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaria de Hacienda						
NIT:		890.102.018						
Vigencia Auditada		2018 – Balance General						
Fecha Plan Mejoramiento		Mayo 2019						
Responsable de la Entidad		Emelith Barraza Barrios						
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
1.	<b>Hallazgo No.1:</b> Condición Al realizar el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito la vigencia anterior con relación al rubro contable 1.6.83 – Propiedad, Planta y Equipo en Concesión, donde están registrados los bienes entregados en administración a la empresa Triple A, la entidad continúa presentando la deficiencia, debido a que no se cuenta con pruebas documentales que soporten con certeza las cifras contenidas en los Estados Financieros. Debido a que la entidad en sus descargos contempla metas alcanzables a largo plazo (2018-2022) para el levantamiento del inventario de bienes en concesión, y en el seguimiento al plan de mejoramiento, manifiestan que el Distrito a fecha de 15 de febrero de 2019 se realizaron dos mesas de trabajo con la Triple A, y se	Levantamiento de la información de los bienes inmuebles entregados a la Triple A	Titulación de predios que se encuentran a nombre de la Extinta Empresas Públicas Municipales EPM y en uso de Triple A.	Legalización de predios a nombre del Distrito	01/06/2019	31/12/2022	Oficina de Bienes Oficina de Contabilidad Triple A	
	Realizar las gestiones administrativas jurídicas para efectuar dicha legalización	Obtención de información de bienes entregados a Triple A			01/06/2019	31/12/2022	Oficina de Bienes Secretaría Jurídica	

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Diciembre 19 de 2016
REVISADO POR : Equipo Mecí-Calidad		FECHA: Diciembre 20 de 2016
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 21 de 2016

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	GFCF0201P-F20
<b>VERSION:</b>	5.2
<b>FECHA:</b>	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	Identificaron los predios de propiedad de la extinta EPM y de las cuales solo se han logrado legalizar 4 de los 17 predios de bienes inmuebles, realizando los ajustes respectivos en el software Treasury alcanzado un porcentaje del compromiso en un 30%.							
	Se confirma el hallazgo debido a que a la fecha de auditoría se mantiene la incertidumbre en el valor de la cuenta 1683 <i>Propiedad Planta y Equipo en Concesión (TRIPLE A)</i> , ya que no se reflejan las metas cumplidas al 100% en el plan de mejoramiento suscrito para los hallazgos detectados en la auditoría anterior, a pesar de haberse adelantado reuniones técnicas para el levantamiento de inventarios y la legalización de los predios jurídicamente que se encuentran a nombre de la extinta EPM, y que las metas propuestas son a largo plazo y							

<b>ELABORADO POR :</b> Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016
<b>REVISADO POR :</b> Equipo Mecí-Calidad		<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016
<b>APROBADO POR :</b> Comité Directivo y de Control interno		<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016

PLAN DE MEJORAMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF0201P-F20
VERSION:	5.2
FECHA:	Junio 1 de 2018

Nombre Entidad Auditada	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
NIT:	890.102.018							
Vigencia Auditada	2018 – Balance General							
Fecha Plan Mejoramiento	Mayo 2019							
Responsable de la Entidad	Emelith Barraza Barrios							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	Van hasta el 2022. <b>Hallazgo con incidencia administrativa.</b> <b>Criterio</b> Plan de mejoramiento suscrito en la anterior auditoría. <b>Causa</b> No se han realizado las gestiones pertinentes y necesarias por Secretaría General, para obtener la información que permita ser verificada, y así proceder a efectuar su registro contable. <b>Efecto</b> Presentación de información contable pública que no se ajusta a la realidad financiera del Distrito de Barranquilla haciéndola no confiable para la toma de decisiones o la realización de evaluaciones que se requieran.							

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Diciembre 19 de 2016
REVISADO POR : Equipo Mecí-Calidad		FECHA: Diciembre 20 de 2016
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 21 de 2016

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	<b>GF0201P-F20</b>
<b>VERSION:</b>	<b>5.2</b>
<b>FECHA:</b>	<b>Junio 1 de 2018</b>

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la Acción</b>	<b>Observaciones</b>
2.	<u>Hallazgo No.2:</u> <b>Condición</b> Efectuando el seguimiento al plan de mejoramiento la entidad auditada continúa presentando deficiencias en la valoración de los Activos, Propiedad, Planta y Equipo registrados en el grupo de cuentas No. 1.6, ya que no existen pruebas documentales que muestren al detalle la forma como se constituye el valor de los saldos que hacen parte de este rubro.  La entidad manifiesta en sus descargos y en el seguimiento al plan de mejoramiento que los alcances razonables de las metas son a largo plazo (2018-2022), a fecha de auditoria se encuentran cargados en el módulo de propiedad planta y equipo. del software Treasury el 30% de los movimientos de los activos fijos y determinaron su	Puesta en marcha del Módulo de Propiedad Planta y Equipos en el Software Treasury.	Realizar el cargue automático del 20% de los movimientos de los activos fijos del Distrito, que se encuentran identificados.	Incorporación a los estados financieros del cargue automático de los activos fijos.	01/06/2019	31/12/2019	Oficina de Contabilidad	
			Realizar el cargue automático del 50% de los movimientos de los activos fijos del Distrito, que se encuentran identificados.	Incorporación a los estados financieros del cargue automático de los activos fijos del 50% restante del	01/06/2019	31/12/2022	Oficina de Bienes y Oficina de Contabilidad	

<b>ELABORADO POR :</b> Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016
<b>REVISADO POR :</b> Equipo Mecí-Calidad		<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016
<b>APROBADO POR :</b> Comité Directivo y de Control interno		<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016

PLAN DE MEJORAMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GF0201P-F20
VERSION:	5.2
FECHA:	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda						
<b>NIT:</b>		890.102.018						
<b>Vigencia Auditada</b>		2018 – Balance General						
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>		Mayo 2019						
<b>Responsable de la Entidad</b>		Emelith Barraza Barrios						
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	registro por avalúo catastral de acuerdo con Comité Técnico de Sostenibilidad en reunión del 23 de junio de 2018.  Se confirma el hallazgo debido a que a la fecha de auditoria se mantiene la incertidumbre en el valor de la cuenta 16 Propiedad Planta Y Equipos, ya que los avances que se reflejan en el plan de mejoramiento suscrito para los hallazgos detectados en la auditoria anterior no han alcanzado las metas en un 100%, lográndose solamente unos inventarios parciales del 30% de los activos fijos.  <b>Hallazgo con incidencia administrativa.</b>  <b>Criterio</b> Plan de Mejoramiento suscrito en la anterior auditoria.  <b>Causa</b> Procedimientos o normas			cargue se realizará de acuerdo con las siguientes fases y/o etapas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20% 2020</li> <li>• 20% 2021</li> <li>• 10% 2022</li> </ul>				

<b>ELABORADO POR :</b> Contralorías Auxiliares		<b>COPIA CONTROLADA</b>		<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016	
<b>REVISADO POR :</b> Equipo Mecí-Calidad				<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016	
<b>APROBADO POR :</b> Comité Directivo y de Control interno				<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016	

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	GFCF0201P-F20
<b>VERSION:</b>	5.2
<b>FECHA:</b>	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	inadecuadas.							
	Efecto Presentación de información contable pública que no se ajusta a la realidad financiera del Distrito de Barranquilla haciéndola no confiable para la toma de decisiones o la realización de evaluaciones que se requieran.							
	<u><b>Hallazgo No. 3:</b></u>							
<b>3.</b>	<b>Condición</b> Efectuando el seguimiento al plan de mejoramiento respecto a la depreciación de los activos fijos, la entidad manifiesta en sus descargos y en el seguimiento al plan de mejoramiento que las metas a alcanzar se realizaran en el largo plazo, la depreciación se ha logrado realizar de manera individual al 30% de los activos incorporados en el software, el 70% restante continua realizándose de manera global	Puesta en marcha del Módulo de Propiedad Planta y Equipos en el Software Treasury.	Realizar el cargue automático de los movimientos de los activos fijos del Distrito, que se encuentran identificados	Depreciar a nivel individual los activos del Distrito	01/06/2019	31/12/2022	Oficina de Contabilidad	El avance de esta mejora para la obtención de la meta descrita está sujeta al cumplimiento de la meta que se señala en el hallazgo No. dos (2) de este Plan de mejoramiento (activos fijos).

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>		FECHA: <b>Diciembre 19 de 2016</b>
REVISADO POR : Equipo Mec-Qualidad			FECHA: <b>Diciembre 20 de 2016</b>
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno			FECHA: <b>Diciembre 21 de 2016</b>

PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GF0201P-F20
VERSION:	5.2
FECHA:	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	<p>debido a la falta de información detallada de los valores que hacen parte del rubro Propiedad, Planta y Equipo.</p> <p>Se confirma el hallazgo debido a que a la fecha de auditoria se mantiene la incertidumbre en el valor de la cuenta depreciación, ya que los avances que se reflejan en el plan de mejoramiento suscrito no han alcanzado las metas al 100% y aún se realiza la depreciación de manera global en el mayor porcentaje de los activos fijos.</p>	Contabilizar en el módulo propiedad planta y equipo la depreciación de bienes muebles e inmuebles del Distrito, recibido por parte de la Oficina de administración de Bienes.	Comprobantes Contables y libros auxiliares	<p>Reflejar en los Estados Financieros detalladamente la situación de los bienes muebles e inmuebles del Distrito, incorporados al aplicativo de activos fijos del sistema Treasury</p>	01/06/2019	31/12/2022	Oficina de Contabilidad	
<p><b>Hallazgo con incidencia administrativa</b></p> <p><b>Criterio</b> Plan de mejoramiento suscrito en la anterior auditoria.</p> <p><b>Causa</b> Procedimientos o normas inadecuadas</p>								

<b>ELABORADO POR :</b> Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016
<b>REVISADO POR :</b> Equipo Mecí-Calidad		<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016
<b>APROBADO POR :</b> Comité Directivo y de Control interno		<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016



PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GFCF0201P-F20  
VERSION: 5.2  
FECHA: Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda						
<b>NIT:</b>		890.102.018						
<b>Vigencia Auditada</b>		2018 – Balance General						
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>		Mayo 2019						
<b>Responsable de la Entidad</b>		Emelith Barraza Barrios						
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
4.	<b>Hallazgo No. 4</b> <b>Condición</b> al realizar el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito en la vigencia anterior, correspondiente a las debilidades del software contable en cuanto a comunicación en línea, transferencia o archivo plano de las diferentes áreas tales como Nómina, Tesorería, cuentas por pagar, entre otros, en el área de contabilidad, no disponen de módulos básicos como el de cuentas por pagar, además que los registros en los libros auxiliares no se reflejan de manera cronológica.	Desarrollar actualización del Software Contable Treasury, Módulo de Cuentas por Pagar	Desarrollar en el sistema financiero de la Secretaría de Hacienda el Módulo de cuentas por pagar para contabilidad a fin de revelar información real, confiable bajo NICSP.	Mantener actualizados los saldos de las cuentas por pagar en el balance del Distrito.	01/06/2019	31/12/2019	Oficina de Sistemas de Información y Oficina de Contabilidad.	

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Diciembre 19 de 2016
REVISADO POR : Equipo Mecí-Calidad		FECHA: Diciembre 20 de 2016
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 21 de 2016

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	GFCF0201P-F20
<b>VERSION:</b>	5.2
<b>FECHA:</b>	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
<b>No.</b>	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	La entidad manifiesta en sus descargos que el software treasury se encuentra dividido por módulos impactando la contabilidad, pero con independencia en el manejo de los reportes de información, para el módulo de cuentas por pagar se están haciendo los levantamientos del estudio previo para la contratación de los informes que se requirieren para el módulo.  Se confirma el hallazgo debido a que la entidad manifiesta que el módulo de cuentas por pagar está en la fase de levantamiento de estudios previos, adicionalmente se deberá integrar todos los módulos al área financiera, no se han logrado los metas proyectados en su totalidad.  <b>Hallazgo con incidencia administrativa.</b>  <b>Criterio</b> Plan de mejoramiento							

<b>ELABORADO POR :</b> Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016
<b>REVISADO POR :</b> Equipo Mec-Calidad		<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016
<b>APROBADO POR :</b> Comité Directivo y de Control interno		<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016

PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF0201P-F20
VERSION:	5.2
FECHA:	Junio 1 de 2018

Nombre Entidad Auditada		Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda						
NIT:		890.102.018						
Vigencia Auditada		2018 – Balance General						
Fecha Plan Mejoramiento		Mayo 2019						
Responsable de la Entidad		Emelith Barraza Barrios						
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
5.	<p>suscrito en la anterior auditoria.</p> <p><b>Causa Debilidades</b> de control que no permiten advertir oportunamente el problema.</p> <p><b>Efecto Incumplimiento</b> de disposiciones generales.</p> <p><b>Hallazgo No. 5:</b></p> <p><b>Condición</b> Realizando el seguimiento al plan de mejoramiento de la cuenta 1.9.70.08.001 Software, a la fecha de cierre contable de 2018, la entidad no posee inventario total detallado, valorizado y registrado.</p> <p>La entidad manifiesta que se realizaron con la gerencia de sistemas las gestiones pertinentes para la obtención de la información que pudiera revelar la información veraz para ser reflejada en los estados financieros de la entidad, en</p>	<p>Acción Correctiva o de Mejoramiento</p> <p>Puesta en marcha del Módulo de Propiedad Planta y Equipos en el Software Treasury.</p>	<p>Valorización del inventario del software del Distrito</p> <p>Convocar al Comité de Sanearmiento contable para solicitar autorización de dar de baja la información de la cuenta contable del software, de la que no reposa soportes en archivo.</p>	<p>Valorar el inventario de software del Distrito</p> <p>Reflejar en los Estados Financieros los inventarios del software del Distrito</p>	<p>1 de junio 2019</p> <p>1 de junio 2019</p>	<p>Diciembre 31 de 2019</p> <p>Diciembre 31 de 2019</p>	<p>Oficina de Sistemas</p> <p>Oficina de Contabilidad</p>	

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Diciembre 19 de 2016
REVISADO POR : Equipo Mec-Calidad		FECHA: Diciembre 20 de 2016
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 21 de 2016

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	GFCF0201P-F20
<b>VERSION:</b>	5.2
<b>FECHA:</b>	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	<p>sus descargos informan que la alcaldía posee un valor total de software de \$5.655.367.985 y un valor reclasificado de \$3.166.428.649 y un valor de entidades agregadas de \$260.710.261 para un total de la cuenta a 31 de diciembre de 2018 de \$9.082.506.895, ajustando \$4.603.710.616 de los \$13.425.507.250 que a 30 de junio de 2018 se encontraban en esta cuenta.</p> <p>Se confirma el hallazgo, debido a que la entidad en sus descargos no da claridad del valor reclasificado de \$3.166.428.649, se sigue presentando la incertidumbre con relación a este monto.</p> <p><u>Hallazgo con incidencia administrativa.</u></p> <p><b>Criterio</b> Resolución 355 de 2007 plan general de contabilidad pública.</p>		<p>Realizar el cargue automático del inventario valorizado al software treasury</p> <p>Elaborar comprobantes Contables y libros auxiliares</p>		<p>1 de junio 2019</p> <p>1 de junio 2019</p>	<p>Diciembre 31 de 2019</p> <p>Diciembre 31 de 2019</p>	<p>Oficina de Contabilidad</p> <p>Oficina de Contabilidad</p>	

<b>ELABORADO POR :</b> Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016
<b>REVISADO POR :</b> Equipo Mecí-Calidad		<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016
<b>APROBADO POR :</b> Comité Directivo y de Control interno		<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016

PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF0201P-F20
VERSION:	5.2
FECHA:	Junio 1 de 2018

Nombre Entidad Auditada		Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda						
NIT:		890.102.018						
Vigencia Auditada		2018 – Balance General						
Fecha Plan Mejoramiento		Mayo 2019						
Responsable de la Entidad		Emelith Barraza Barrios						
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	<p><b>Causa</b> No se han realizado las gestiones pertinentes y necesarias que permitan obtener información fidedigna y así proceder a su registro contable.</p> <p><b>Efecto</b> Incumplimiento de disposiciones generales; Incertidumbre en la información contable.</p>							
	<p><b>Hallazgo No.6</b></p> <p><b>Condición</b> En el seguimiento al plan de mejoramiento con respecto a la estandarización de las cajas menores del ente auditado, la entidad manifiesta que se colocó en marcha el manual de cajas menores y que se capacitaron a los funcionarios responsables del manejo de la caja menores del distrito, a través del PAE ( uso y</p>	<p>Archivar los documentos de acuerdo con los lineamientos de la ley de archivo y a la tabla de retención documental.</p>	<p>Archivar las notas contables generadas de la legalización de las cajas menores, con su correspondiente libro auxiliar y soportes de gastos adjuntos</p>	<p>Archivar los soportes de las cajas menores con las respectivas notas contables</p>	<p>01/06/2019</p>	<p>31/12/2019</p>	<p>Oficina de Contabilidad</p>	

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Diciembre 19 de 2016
REVISADO POR : Equipo Mecí-Calidad		FECHA: Diciembre 20 de 2016
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 21 de 2016

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	GFCF0201P-F20
<b>VERSION:</b>	5.2
<b>FECHA:</b>	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la Acción</b>	<b>Observaciones</b>
	desuso de los recursos públicos en fondos y cajas menores). La entidad emitió el Decreto No. 0781 de 11 de diciembre de 2017, en la cual se reglamenta el funcionamiento de las cajas menores, dentro de este decreto se describe sobre el manual de cajas menores, documento que fue elaborado, en el mismo se establecen los requisitos para la legalización de las compras y su contabilización, se observaron que las notas contables no se encontraban archivadas con los respectivos soportes de legalización de los gastos.							
	En sus descargos informan que mediante Resoluciones independientes se autoriza la constitución y funcionamiento de las cajas menores, la clasificación y naturaleza de los gastos y las cuantías; así mismo los documentos mencionados forman parte integral							

<b>ELABORADO POR:</b> Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016
<b>REVISADO POR:</b> Equipo Mec-Calidad		<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016
<b>APROBADO POR:</b> Comité Directivo y de Control interno		<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	GFCF0201P-F20
<b>VERSION:</b>	5.2
<b>FECHA:</b>	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emeith Barraza Barrios							
<b>No.</b>	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	de los soportes que son revisados en este despacho para legalizar y efectuar los correspondientes registros contables de los gastos en que ha incurrido la dependencia.  Se confirma el hallazgo debido a que la revisión física de las cajas menores no se encontraban las notas contables archivadas los soportes de legalización de los diferentes gastos.							
	<b>Hallazgo con incidencia administrativa.</b>							
	<b>Criterio</b> Artículo 11 de la Resolución 0002 de 2016 emanada de la Alcaldía Distrital de Barranquilla; Artículo 3 de la Resolución 0005 del 19 de febrero de 2016; Parágrafo 337 del numeral 9.2.1. del Plan General de Contabilidad Pública versión 2007.5 adoptado mediante Resolución 355							

<b>ELABORADO POR:</b> Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>		<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016
<b>REVISADO POR:</b> Equipo Mec-Calidad			<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016
<b>APROBADO POR:</b> Comité Directivo y de Control Interno			<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016

PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GF0201P-F20  
VERSION: 5.2  
FECHA: Junio 1 de 2018

Nombre Entidad Auditada	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
NIT:	890.102.018							
Vigencia Auditada	2018 – Balance General							
Fecha Plan Mejoramiento	Mayo 2019							
Responsable de la Entidad	Emelith Barraza Barrios							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	de 2007 expedida por la CGN, Decreto 0781 del 2017 emanado de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.  <b>Causa</b> Falta de conocimiento de requisitos.  <b>Efecto</b> Incumplimiento de disposiciones generales.  <b>Hallazgo No.7</b>		Solicitar al cierre de cada trimestre a las entidades controladas copias de los estados financieros presentados al CHIP.  Analizar las variaciones que presente el estado financiero de la entidad controlada para determinar los ajustes a contabilizar	Contabilizar las inversiones en las entidades controladas por el método de participación patrimonial aplicando las políticas contables de la entidad territorial	1 de junio de 2109	31 de diciembre de 2019	Oficina de Contabilidad	
	<b>Condición</b> En la confirmación de saldos de la cuenta de Inversiones en Controladas se presentaron diferencias entre lo reportado en el estado de Situación Financiera y la confirmación emitida por la entidad controlada a corte 31 de diciembre de 2018 así: <b>Entidad Controlada:</b> Puerta de Oro. <b>Saldo estado de situación financiera:</b> 163.500.000.000. <b>Saldo confirmado</b> 155.500.000.000 <b>Diferencia:</b> 8.000.000.000	Contabilizar las inversiones en las entidades controladas por el método de participación patrimonial						

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Diciembre 19 de 2016
REVISADO POR : Equipo Mecí-Calidad		FECHA: Diciembre 20 de 2016
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 21 de 2016



**PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	GFCF0201P-F20
<b>VERSION:</b>	5.2
<b>FECHA:</b>	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaria de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la Acción</b>	<b>Observaciones</b>
	La entidad manifiesta en sus descargos que la Alcaldía realizó y registró orden de pago OP 1802494 por valor de \$17.500.000.000 de los cuales solo lograron hacerse efectivo 7.500.000.000 quedando un saldo en cuentas por pagar de 10.000.000.000 adicionalmente quedó pendiente por registrar en la contabilidad del Distrito pago por valor de \$2.000.000.000 Op 18012457 pago que si registró la controlada, lo que aclara diferencia por valor de \$8.000.000.000							
	Se confirma el hallazgo debido a que a pesar que se tiene claridad acerca de la diferencia en la contabilización de la inversión en el costo de adquisición, las inversiones en Controladas deben ser valorizadas posteriormente bajo el método de participación patrimonial, generándose una incertidumbre no solo en los valores estimados con							

<b>ELABORADO POR:</b> Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016
<b>REVISADO POR:</b> Equipo Mec-Calidad		<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016
<b>APROBADO POR:</b> Comité Directivo y de Control interno		<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016

PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF0201P-F20
VERSION:	5.2
FECHA:	Junio 1 de 2018

Nombre Entidad Auditada	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
NIT:	890.102.018							
Vigencia Auditada	2018 – Balance General							
Fecha Plan Mejoramiento	Mayo 2019							
Responsable de la Entidad	Emelith Barraza Barrios							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	esta entidad controlada si no con las demás (Transmetro S.A. Empresa de Desarrollo Urbano EDUBAR, y Alumbrado Público Barranquilla), estimaciones que se realizaron al costo. <b>Hallazgo con incidencia administrativa.</b> <b>Criterio:</b> Régimen de contabilidad pública, Resolución 533 de 2015. <b>Causa:</b> Falta de controles, Procedimientos ineficaces. <b>Efecto:</b> Informes o registros inexactos, sobreestimación de la cuenta.							

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Diciembre 19 de 2016
REVISADO POR : Equipo Mecí-Calidad		FECHA: Diciembre 20 de 2016
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 21 de 2016

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	GFCF0201P-F20
<b>VERSION:</b>	5.2
<b>FECHA:</b>	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
<b>Hallazgo No.8</b>	<p><b>Condición</b> En la confirmación de saldos de la cuenta de Prestamos por pagar se detectaron diferencias entre los reportados en el Estado de Situación Financiera y la confirmación emitida por las entidades financieras así:</p> <p>Entidad Financiera: Bancolombia Saldo estado de situación financiera: 67.682.583.700. Saldo confirmado: 67.436.837.712 Diferencia: -245.745.988</p>	Reconocer los saldos por pagar de las obligaciones de Deuda Pública.	<p>Solicitar al cierre de cada trimestre a las entidades bancarias información certificada de los saldos por pagar de la deuda pública.</p> <p>Contabilizar los ajustes justificando las diferencias en caso de que estas se presenten al cierre de cada trimestre.</p>	Reflejar en los estados financieros los saldos reales de las operaciones de crédito público interno.	01/06/2019	31/12/2019	Oficina de Contabilidad	
	<p>Entidad Financiera: Davivienda Saldo estado de situación financiera: 328.576.777.101. Saldo confirmado: 328.088.078.425 Diferencia: -488.698.676</p> <p><b>Diferencia total \$ - 734.444.664</b></p>							
	La entidad manifiesta en sus							

**COPIA CONTROLADA**

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	FECHA: Diciembre 19 de 2016
REVISADO POR : Equipo Mecí-Calidad	FECHA: Diciembre 20 de 2016
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno	FECHA: Diciembre 21 de 2016

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

CODIGO:	GFCF0201P-F20
VERSION:	5.2
FECHA:	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	descargos que, para el Banco de Colombia, se realizó el registro contable de los intereses por valor de \$245.736.682.22, los cuales se cancelaron el primer día hábil del mes de enero de 2019 con el comprobante de egresos No. CE1900000953 emitido por la Fiduciaria la Previsora. Situación igual sucede con el Banco Davivienda, donde se realizó el registro de los intereses por valor de \$487.685.134.39 los cuales fueron soportados con el Comprobante de egresos No. CE1900003348 en enero de 2019.							
	Se confirma el hallazgo debido a que lo anterior cumplía con los criterios de reconocimiento, los valores fueron revelados mas no reconocidos en el saldo reportado en el estado de Situación Financiera, por tanto, la cuenta quedó sobrestimada en 734.444.664 (setecientos treinta y							

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>		FECHA: Diciembre 19 de 2016
REVISADO POR : Equipo Mecí-Calidad			FECHA: Diciembre 20 de 2016
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control Interno			FECHA: Diciembre 21 de 2016

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	GFCF0201P-F20
<b>VERSION:</b>	5.2
<b>FECHA:</b>	Junio 1 de 2018

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría de Hacienda							
<b>NIT:</b>	890.102.018							
<b>Vigencia Auditada</b>	2018 – Balance General							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	Mayo 2019							
<b>Responsable de la Entidad</b>	Emelith Barraza Barrios							
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la Acción</b>	<b>Observaciones</b>
	cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesos. ML) <b>Hallazgo con incidencia administrativa.</b> <b>Criterio</b> Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 533 de 2015. <b>Causa</b> Falta de controles, procedimientos ineficaces. <b>Efecto</b> Informes o registros inexactos subestimación de la cuenta.							

  
**EMELITH AMPARO BARRAZA BARRIOS**  
Secretaria de Hacienda Distrital

  
**ROBERTO SOLANO NAVARRA**  
Jefe Oficina Control Interno

<b>ELABORADO POR :</b> Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	<b>FECHA:</b> Diciembre 19 de 2016
<b>REVISADO POR :</b> Equipo Mec-Calidad		<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2016
<b>APROBADO POR :</b> Comité Directivo y de Control Interno		<b>FECHA:</b> Diciembre 21 de 2016